



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2018 00575 00

Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte demandante, la respuesta al incidente recibido a través de correo electrónico el diez (10) de marzo de 2023, allegado por el representante legal de CC MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, para que dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente notificación, se pronuncie al respecto.

De conformidad al memorial allegado al correo institucional, por parte de la apoderada de la demandante el día 10 de abril de 2023, se accede a la solicitud de envió del link del expediente digital.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9c081970c7488bbd03567a650b4de51710281881605612d945f97c56b7f509f**

Documento generado en 28/04/2023 11:14:44 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**